



- - - - En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintuno de julio de dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 4, fracción I, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, se reunieron los integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en las oficinas de dicho Instituto, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muy buenos tardes, agradezco la presencia para esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica convocada para el día de hoy, veintuno de julio del dos mil dieciséis. Agradezco a los integrantes de la Comisión, así como a las personas que se encuentran invitadas. Comenzaremos solicitando al Secretario Técnico que pase lista, y en su caso haga la declaración del quórum legal por favor ------

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente.



Lic. José Román Ramírez Vargas
Presidente de la Comisión

-----Presente.

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Mra. Yurisha Andrade Morales
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

-----Presente.

Mtra. Martha López González
Consejera Electoral e Integrante de la Comisión

-----Presente.

Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral

-----Presente.

Lic. Juan José Moreno Cisneros
Secretario Técnico

-----Presente.

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – Presidente, le informo que de conformidad con el artículo 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar válidamente.-----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Secretario. Pasaremos entonces al primer punto del orden del día, que es la lectura del mismo y aprobación en su caso. Te pediría Secretario si das lectura al orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Orden del día Sesión Ordinaria de fecha veintuno de julio de dos mil dieciséis, con los siguientes puntos: Primero. Lectura del orden del día, y aprobación en su caso. Segundo. Lectura del acta de sesión ordinaria celebrada el veintiocho de junio de dos mil dieciséis, y aprobación en su caso. Tercero. Informe de la implementación del Programa Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica, solicitado por el Instituto Gestalt de Morelia, desarrollado el pasado treinta de junio de 2016 dos mil dieciséis. Cuarto. Informe de la implementación del taller de Formación de Valores Cívico-democráticos para padres, realizado en la escuela primaria Cuauhtémoc de la localidad de San Lorenzo Itzicuaro, Michoacán. Quinto. Informe de la solicitud de contestación al cuestionario de experiencias con los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales 2014-2015, del



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-21/07/2016

Instituto Nacional Electoral. Sexto. Informe de la contestación de la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán. Séptimo. Informe del Seguimiento a las actividades del Cuarto Parlamento Juvenil Michoacán 2016. Octavo. Informe del Seguimiento a las actividades del Concurso Juvenil de Debate 2016 en el Estado de Michoacán. Noveno. Asuntos Generales. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias Secretario. No sé si haya alguna observación respecto del orden del día. De no ser así, te pediría Secretario si sometes a votación el mismo. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la lectura del acta de Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 veintiocho de junio de 2016 dos mil dieciséis, la misma fue circulada con antelación, por lo que, previo a someter a consideración su contenido, solicitaría al Secretario, solicitaría a los integrantes la dispensa de la lectura de la misma. Y te pediría Secretario que pases a consideración la dispensa. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Está a consideración de los integrantes, el acta de fecha veintiocho de junio del dos mil dieciséis. No sé si haya alguna observación al respecto. ¿Si Doctora Yurisha? -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. - Bueno, yo revisé el acta, y efectivamente fue circulada con antelación. Yo si le solicito al Secretario de esta Comisión, tener más cuidado en la redacción, obviamente la ortografía y sobre todo quien la elabore, no se quién sea, por el área de la Vocalía de Capacitación, poner mucha atención en el audio para ver las intervenciones, ¿no?, y que no se repita, porque hay casos donde señalan dos veces seguidas al Presidente de esta Comisión, entonces como si él hubiera intervenido y se podría pensar que fuera otra persona la que continua la intervención, pero vuelve a poner el nombre de esta persona, ¿no?, hay varias faltas ortográficas, creo que aparte de que la tenga que revisar y leer nuevamente quien la haya transcrito, creo que también es de suma responsabilidad para el titular de la Vocalía y Secretario Técnico de esta Comisión, que la lea, la revise, y que obviamente pues haga las observaciones pertinentes, porque por ejemplo, en la última impresión que nos están enviando, ya cambia un poco el formato y queda una hoja de firmas, solamente de firmas, en blanco y de firmas, en la última hoja que es la página 15, sin ninguna leyenda que indique que: "esta hoja de firmas corresponde a tal acta" ¿no?. Entiendo que podría ser el formato de la impresión, pero, sí es importante que podamos tener mucho cuidado en estos detalles ¿no?, y, aparte también consideraría de suma importancia, que nos pudieran, que pudieran revisarlo. Y, por ejemplo, en el último, en el penúltimo y último renglón de la última hoja, donde habla que: "se da por concluida la sesión, y siendo las quince horas con dieciocho minutos del día de su inicio", pues la palabra "diez y ocho", no existe, o sea, es "dieciocho", digo, es obvio que elemental ¿no?, y más en una Vocalía de Capacitación, creo que es muy importante que cuide esos detalles, pues no, es una falta ortográfica garrafal, la verdad, en fin. Ya se habían enviado unas observaciones y pues no, no habían sido atendidas, yo si les solicito por favor que cuiden eso, posiblemente vean que son cosas menores, pero para mí no es menor, puesto que somos una Comisión



de Capacitación precisamente, ¿no?, y de Educación Cívica, entonces, pues creo que tenemos que poner el ejemplo en estos casos. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Consejera. Entonces Secretario, te pediría nada más, que atendieras las observaciones que te haga llegar la Doctora Yurisha, las incorpores al documento final que habrás de circularnos para firma. Y, nada más tengo otra observación, en reuniones de trabajo, hemos platicado de la posibilidad, y sería esa la instrucción, de que se siguiera un mismo formato para todas las actas de las diversas Comisiones, que sería, como tú conoces seguramente bien, el que se emplea para las sesiones del Consejo, que ese sería el formato base, entonces ya te pediría que ya el formato que nos presentes ya con el documento, que incluyan las observaciones de la Doctora Yurisha, nos lo hagas llegar ya con el formato ahí de la Secretaría General del Instituto. No sé si haya alguna otra observación respecto del contenido del acta. ¿No? Te pediría Secretario si pasas a votación el contenido del acta, en el entendido que se habrá de aprobar en lo general y esperamos para hacer las adecuaciones que te hagan llegar. - -

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el contenido del acta de fecha veintiocho de junio del año dos mil dieciséis, sirvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----



Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Pasamos al tercer punto del orden del día, consistente en el informe de la implementación del Programa de Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica, solicitado por el Instituto Gestalt de Morelia, desarrollado el pasado treinta de junio de dos mil dieciséis. Te pediría Secretario que ~~desarrollaras~~ una breve reseña de que consistió esta actividad. -----

INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. – El pasado 30 treinta de junio se llevó a cabo en el Instituto Gestalt del área de Primaria, la implementación del Programa Elecciones Escolares y Ludoteca Cívica, por parte del Personal de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral de Michoacán. El Instituto Gestalt en su nivel Primaria, cuenta con un total de cuatrocientos setenta y nueve alumnos, divididos en dieciséis grupos de primero a sexto grado. Durante la ejecución del programa, cada grupo recibió por parte del personal de la Vocalía, una plática informativa en la cual se les explicó en qué consistiría la actividad, así como el significado y aplicación de cada uno de los valores de la democracia, por los cuales podrían votar. Posterior a ello, cada grupo se dirigió al patio escolar para poder ejercer su voto, donde contaron con la posibilidad de participar mediante el uso de una electrónica, o, mediante el uso de boleta tradicional. Durante el ejercicio se les obsequió un cuaderno para colorear, una pulsera de valores, además se hizo entrega a cada uno de los profesores, de un kit para cada aula, el cual contenía 10 memoramas de mesa, 10 juegos de geometría, un poster de los valores de la democracia y un juego de cuadernos “Para Convivir en Democracia”. Al término de la votación escolar donde participaron trescientos ochenta y ocho alumnos, se obtuvo como valor ganador al de “La Libertad”, el cual recibió la mayoría de los votos como se ilustra en las imágenes que ahí se señala. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias. No sé si haya alguna intervención al respecto de este informe. De no ser así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día. Es el cuarto, consistente en un informe de la implementación del Taller de Formación de Valores Cívico-Democráticos para Padres, realizado en la Escuela Primaria Cuauhtémoc de la localidad de San Lorenzo Itzicuaru, de Morelia, Michoacán. Le pediría al Secretario que nos diera una breve reseña de este informe. -----



ACTA No. IEM-CCEEC-SORD-21/07/2016

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Como parte de las actividades de los programas que implementa la Vocalía, se llevó a cabo en la escuela de San Lorenzo Itzcuaru, en la cual ya habíamos acudido con niños y jóvenes a aplicar algunos de los talleres, el taller para Padres de Valores Cívicos de la democracia. Dicho taller tuvo verificativo el día cuatro de julio de dos mil dieciséis, de 9:00 a 11:00 horas, tiempo en el cual se desarrollaron dentro de la plática brindada, los temas que ve el Instituto Electoral: la democracia, los valores de la democracia, y, los padres de familia como reflejo de la conducta de los hijos. Para promover el aprendizaje de los asistentes de acuerdo al objetivo, se utilizó la técnica expositiva-interrogativa, consistente en el uso del lenguaje oral para la explicación de los temas, motivando a los participantes para despertar su interés. Se realizaron preguntas para obtener información, puntos de vista para verificar lo aprendido. Al término de la actividad se hizo entrega a cada padre de familia de una pulsera USB, y un juego de cuadernos "Para Convivir en democracia", los cuales pueden ser utilizados para complementar la formación de valores de sus hijos. -----



Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias Secretario. No sé si haya alguna observación respecto de este informe que nos presenta el Secretario. Adelante Doctora. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN
Si, bueno, muchas gracias Presidente. Sobre las actividades que se están presentando, estos informes, bueno, si solicito por favor, que al final de cada una de ellas, se indique quiénes fueron los funcionarios que participaron de esta área. Obviamente están poniendo el nombre y están poniendo el área, pero, pues se entiende que el área, es la Vocalía de Capacitación y Educación Cívica pues quienes están realizando todos estos talleres, entonces, si poner en el caso de cada uno de los funcionarios, pues cuál es el cargo que ocupan, y cuál es la función que desempeñan, porque, pues no es lo mismo el trabajo que está realizando el Vocal, al que está realizando un jefe de departamento, o en su caso un auxiliar. Si, sería mi observación. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Gracias Doctora. Entonces pediría Secretario que, en los subsecuentes informes que se realicen, se atienda la propuesta de la Doctora Yurisha por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Gracias. Pasaremos al quinto punto del orden del día, consistente en el informe de la solicitud de contestación al cuestionario de experiencias, con los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales 2014-2015, del Instituto Nacional Electoral. Te pediría Secretario si nos das una breve reseña de los puntos que nos informas. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con fecha 01 primero de junio de 2016 dos mil dieciséis, fue remitido a la Presidencia el oficio INE/JLE/VCEYEC/037/2016, signado por el Maestro Joaquín Rubio Sánchez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en Michoacán del Instituto Nacional Electoral, por medio del cual, solicitó dar contestación al cuestionario dirigido a los integrantes de los Organismos Públicos Locales. Experiencias con los Supervisores Electorales y Capacitadores-asistentes Electorales, proceso electoral 2014-2015, ésto con el objeto de consolidar la evaluación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, recopiló la información ahí requerida con el personal del área que participó en dicho ejercicio democrático, así como acudiendo al archivo bibliográfico existente en el Instituto Electoral, para proporcionar la información de manera completa, remitiendo, una vez que el mismo fue contestado en su totalidad, a la Vocalía de Vinculación



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-21/07/2016

y Servicio Profesional Electoral, con el objeto de que la información solicitada fuese remitida al órgano solicitante, situación que ocurrió por medio electrónico el pasado 9 nueve de julio, y físicamente mediante el oficio IEM-VVySPE-133/2016 de fecha 11 once de julio de 2016. Dicho cuestionario contiene las preguntas que se anexan al informe, y las respuestas que se emitieron al mismo. Sería la cuenta.

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Secretario. No sé si haya alguna observación por parte de los integrantes. ¿Sí Doctora?

Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Por mi parte nada más cuidar al momento de hacer las impresiones, puesto que, por ejemplo, a partir de la página seis, en la página siete, en este cuestionario hay opciones de respuestas ¿no?, entonces la que está señalada, no se ve, porque se marcó con negro, entonces al momento de imprimir, no se ve qué es, inicia con muy bueno, bueno, luego sigue este espacio que está con negro marcado, luego malo y muy malo. Se entendería que sería regular, pero sí creo que sería importante precisarlo, tal vez difuminar ahí el color o algo con lo que se vaya a hacer la marca, pues como estos documentos se imprimen en blanco y negro, pues si se pierden ahí la respuesta ¿no? Sería cuanto Presidente.



Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Doctora. Pasáramos al siguiente punto que es el sexto, consistente en el informe de la contestación a la solicitud de información de la Plataforma Nacional de Transparencia Michoacán. Pediría Secretario, que nos des una breve reseña del contenido del mismo. --

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. El departamento de Acceso e Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, remitió vía correo electrónico, la solicitud de información que versa con temas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica, misma que se presenta en el cuadro que se circuló a ustedes, y que corresponde a la nombre de la solicitante, bueno el folio es el 144116, y el nombre de la solicitante es Rebeca Garza, la información solicitada, además de alguna otra, que no correspondía a la Vocalía de Capacitación, ella preguntó y que es la información que se nos remitió." la relación de cursos y capacitaciones específicamente creados y aplicados para sensibilizar sobre cómo atender a la población de la diversidad sexual, lesbianas, gays, bisexual, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales, o queer, del Instituto desde su creación y hasta la fecha actual, señalando nombre del curso, fecha de realización, quién lo realizó, si fue virtual o presencial, y cuántas personas se capacitaron y desglosado por sexo. Y especificar, en dado caso, si el curso abordó la temática transgénero o transexual". Nuestra respuesta sobre dicha pregunta: "se informó que a la fecha no se han realizado cursos o capacitaciones en torno a estos temas en materia electoral, sin embargo, el Instituto Electoral de Michoacán llevó a cabo la firma del Convenio específico de colaboración en materia de Participación Ciudadana en el Proceso Electoral concurrente 2014-2015, que se celebró con la Asociación Civil "GADISZAC"; CONVIHVE A.C.; Monarcas Libertad A.C., y Diversidad es Participar Para Creer A.C., en el cual el Instituto Electoral adquirió los siguientes compromisos: Proporcionar material de difusión manteniendo control y registro y asesorías sobre el contenido de la información que deberán impartir, y principalmente sobre los siguientes objetivos: difundir la cultura democrática y la participación ciudadana, incentivando el voto libre, universal, directo y secreto entre la población michoacana en edad de votar, y principalmente en el sector lesbico-gay, y de enfermos de VIH, que cuenta con tales características. Promover e inducir la participación electoral de las personas integrantes de la comunidad lesbico-gay, travesti, transgénero y transexual y fomentar en ellos los valores cívicos y la cultura democrática; reforzando la importancia de la emisión del sufragio, orientada a las próximas elecciones ordinarias estatales el siete de junio de dos mil quince. El material y las actividades tendrán entre otros objetivos, lograr la sensibilización en la ciudadanía acerca de la importancia de la



ACTA No.IEM-CCEEC-SORD-21/07/2016

participación como funcionarios, funcionarias de las mesas directivas de casilla, y promover el respeto y reconocimiento de la comunidad trans, o su expresión e identidad de género, al momento de acudir a emitir el sufragio, enunciando su apellido y no su nombre, que no corresponde a su expresión corporal”. La respuesta fue remitida por el área de Acceso a la información el pasado 12 doce de julio, para que su titular le diera el formato correspondiente y con ello quedara contestado el folio, dentro de los plazos indicados. Sería la cuenta Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Perfecto. Muchas gracias maestro. Respecto de esto, me parece muy bien el interés y las inquietudes que tiene la ciudadanía, de preguntar temas muy sensibles, que, y sobre todo porque hoy en el Instituto tenemos una Comisión de Derechos Humanos ¿no?, que pudiera también encuadrar este tema, y, aprovecho viendo la respuesta que se les dio, en donde, me llama la atención que dice: “que no se han realizado cursos de capacitación en torno a estos temas”, y, se menciona que hay un convenio con diversas asociaciones, y que se adquirieron ciertos compromisos como proporcionar material de difusión, asesorías con el contenido de información, difundir la cultura democrática y participación ciudadana, incentivar el voto libre, universal, directo, secreto, entre la población michoacana, particularmente en el sector lésbico-gay y enfermos de VIH. Promover e inducir la participación electoral de las personas y un cierto número de compromisos que hizo este Instituto, lo cual me lleva a pensar que, estamos ahí un poco o retrasados, o estamos fallando, porque no hemos hecho estos, o no hemos estado dando cumplimiento a estos compromisos. De manera puntual Secretario, te pediría que pusiéramos en contacto con esas asociaciones, y ver la manera de buscar información con estos compromisos que se hicieron, que no se quedó nada más en letra muerta, y que quede para la foto, sino que realmente entremos con esas asociaciones. Igual también tenemos firmados otros convenios con diversas, y busquemos la posibilidad de llevar la cultura cívica, mediante pláticas, charlas, talleres, o lo que se tenga que implementar, para dar cumplimiento a esos convenios ¿no? Sería cuánto. No sé si haya algún comentario por parte de mis compañeras. -----



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Aprovechar esta firma de convenios, para obviamente realizar todas las actividades, de Capacitación, y en este caso, pues la Educación Cívica, ya que lo más difícil ya lo tenemos, que son los convenios, solamente darle seguimiento ¿no? Y aprovecharía yo también para comentar sobre los convenios que están pendientes de firma, nada más cuidar el tema de la temporalidad, porque en varias ocasiones, bueno, yo todos los he visto que son indefinidos, entonces habrá que ver en qué casos si valdría la pena que sean que sean indefinidos, y en qué casos no, porque en varios casos son para alguna actividad en específico, entonces esas actividades no serían de carácter indefinido ¿no? Nada más sería ese mi comentario. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias. ¿si Maestra Martha? -----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Gracias. Nada más hacer una pequeña observación, quizá técnica, de lenguaje técnico electoral, sobre todo porque nosotros mismos como Consejeros, hemos caído precisamente en cuenta que cuando se utiliza la palabra capacitación es tan amplia, y cuando ya se le agrega lo electoral, entramos en la discusión si únicamente estamos hablando de mesas directivas de casilla, que, en un origen, pues era la responsabilidad principal de la propia Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Mi sugerencia va en el sentido, y obviamente bajo la pertinencia que observe el propio Vocal, que en ciertos informes, sobre todo, por ejemplo, de este tipo a ciudadanos que nos solicitan información, ver, si podemos encuadrar un poquito más estos temas como de Educación Cívica, no tanto como de Capacitación Electoral, para, pues ir abonando quizá esa nueva cultura, de que estos temas inciden mucho más en la Educación Cívica de la propia ciudadanía, aunque sea repetitivo, que en la propia Capacitación Electoral. Sería cuanto Presidente. -----



Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Maestra Martha. Pues nada más para atender también Maestro Juan José la indicación, la instrucción, que nos acaba de dar la Maestra Martha, en el sentido de hacer ese señalamiento, y ser muy puntual. Maestro Juan José, también aprovecho la ocasión, para comentar de la, digo, estamos en el tema de la Transparencia y Acceso a la Información, que, en la sesión anterior, había hecho una solicitud de información, una persona que se utilizó el nombre de Sherlock Holmes, y que fue dividida esa consulta, parte para Capacitación, parte para la Vocalía de Administración, y que se había solicitado por parte de la Doctora Yurisha que se diera seguimiento, para ver, si la Vocalía de Administración había dado respuesta, lo concerniente a lo que a ellos corresponde a esta solicitud, y nada más para saber, sí, si se dio seguimiento o, si se está todavía en espera de la respuesta de la Vocalía de Administración. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Si. Bueno si me lo permiten, al final pensaba entregarles el complemento, o la respuesta íntegra de cómo, ya con la respuesta de la Vocalía de Administración, de cómo fue contestada, si gustan, por aquí están las propias respuestas, y, para que sea en cuenta de manera integral, en su contestación. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Perfecto, pues ya con esto quedaría cumplido la solicitud que había hecho en la sesión del día veintiocho de junio de dos mil dieciséis, la Doctora Yurisha Andrade, integrante de la Comisión. Se pone a consideración Doctora, si es satisfactoria la respuesta que se dio a esta solicitud. --



INSTITUTO DEL DISEÑO YURISHA ANDRADE MORALES, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. --

Bueno, si sería cuestión nada más de complementar esta revisión que nos acaban de entregar con la respuesta que se dio a la solicitud, y si hay alguna duda o algo, yo más adelante se los haré saber.

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Sí, claro Doctora, nada más se entrega para revisión, ya usted nos informará. Si no hay otra, respecto de este informe, si no hay otra manifestación, pasáramos al séptimo punto del orden del día, que es el seguimiento de las actividades del Cuarto Parlamento Juvenil, organizado tanto por el Congreso, y en el cual también somos participantes el Instituto Electoral de Michoacán. Te pediría Secretario, si nos das un informe del seguimiento a estas actividades por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Si. Continuando con las actividades del Cuarto Parlamento Juvenil 2016, que se han venido informando, el 7 siete de julio de la anualidad en curso, a las dieciocho treinta horas, se llevó a cabo en la Casona del Congreso del Estado, la primera reunión de los integrantes del Jurado Calificador del Cuarto Parlamento Juvenil. En dicha reunión se dio a conocer el número de iniciativas y proyectos sociales presentados, los cuales correspondieron a 132 iniciativas y 37 proyectos sociales. De la misma forma, se realizó la distribución en cantidades iguales para su revisión entre los miembros que integran el jurado calificador de las iniciativas y proyectos sociales; correspondiendo a cada institución 22 iniciativas, así como 6 proyectos ciudadanos para 5 miembros, y uno de ellos se quedó con 7 proyectos. Del total de iniciativas presentadas y proyectos sociales, el Comité Organizador determinó, que se seleccionarían 24 iniciativas y 16 proyectos sociales, los cuales, sus autores, serán los que integren el Cuarto Parlamento Juvenil. Aunado a lo anterior, se dejará una reserva de 5 proyectos y cinco iniciativas para, en su caso, cubrir la ausencia de algún joven parlamentario. Se informó sobre la modificación a las fechas establecidas en la convocatoria relativas a la celebración de los trabajos, siendo anteriormente las correspondientes a los días 17, 18 y 19 de agosto, cambiándose a los días 16, 17 y 18 de agosto; ello por la celebración de la sesión que conmemora la Suprema Junta Nacional Americana, que debe cumplir la Legislatura actual en la ciudad de Zitácuaro, Michoacán el 19 de



ACTA No. IEM-CCEEC-SORD-21/07/2016

agosto. Se convocó a sesión ordinaria para el día jueves 14 catorce de julio, en las mismas instalaciones de la Casona, para verificar los avances de los trabajos relativos a los dictámenes del número de iniciativas que a cada institución le habían sido asignadas y se desahogaron dudas e inquietudes por parte de las Instituciones. En dicha sesión ordinaria se acordó que, a más tardar en la reunión del jurado, convocada para el miércoles 20 veinte de julio se entregaran los dictámenes de las iniciativas y proyectos asignados para su revisión. Los criterios de calificación para las iniciativas presentadas fueron: presentación; proemio, exposición de motivos, articulado de la iniciativa, normas transitorias, lugar, fecha y firma; letra arrial 12 puntos, espacio interlineado 1.5, doble espacio entre cada párrafo, número de páginas máximo 15 cuartillas numeradas, hoja tamaño carta, títulos en mayúsculas centrados y con negritas; se iba a calificar además la originalidad, que no fuese plagio, replantear el estudio de una norma vigente desde un punto de vista diferente; la innovación, el planteamiento de una problemática actual no legislada, coherencia con el sistema jurídico estatal; la argumentación jurídica, la constitucionalidad, las atribuciones, la competencia, la armonización legislativa; el impacto y relevancia social, la viabilidad, y si la iniciativa crea derechos y obligaciones. Los criterios adoptados para los proyectos sociales fueron por su parte los siguientes: la presentación, el nombre del proyecto, los antecedentes, la justificación, el objetivo general y objetivos específicos, la delimitación del sector beneficiado, que hubiese sido redactado en letra arrial 12 puntos, el espacio interlineado 1.5 y doble espacio entre cada párrafo, el número de páginas máximo de 15 cuartillas, numeradas, hojas tamaño carta, títulos en mayúsculas centrados y con negritas; la originalidad, que no hubiese sido plagio, que proponga solución a una problemática básica del Estado, la innovación, el planteamiento de una problemática actual no atendida, la creatividad y vanguardia; la auto sustentabilidad, la temporalidad, los alcances territoriales, los resultados medibles de su auto sustentabilidad, que fuese amigable con el medio ambiente, el impacto social y económico, la viabilidad y la atención a grupos vulnerables. Con fecha 19 diecinueve de julio del año en curso, fue remitido a la Diputada Belinda Iturbide Diaz, el oficio número IEM-VCEyED-25/2016, por medio del cual se entregaron los dictámenes de calificación de las iniciativas y proyectos asignados para su revisión. Siendo hasta esta fecha, los trabajos que la Vocalía ha desarrollado en el Cuarto Parlamento Juvenil 2016. Cabe recordar las próximas fechas que se cumplen en la convocatoria, las cuales son relativas a las actividades: el 16 de agosto el registro y acreditación; el 17 de agosto la asignación de Comisiones Legislativas y las demás actividades que autorice y considere el Comité Organizador. El 18 de agosto la Sesión de Instalación y toma de protesta simbólica del Cuarto Parlamento Juvenil, la Sesión ordinaria del Parlamento Juvenil y el mensaje de Clausura. Sería la cuenta señor Presidente. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE CAPACITACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Secretario. No sé si haya alguna participación al respecto de éste informe del Cuarto Parlamento Juvenil. De no ser así, pasaríamos al siguiente punto del orden del día que es el octavo, consistente en el seguimiento al informe del seguimiento a las actividades del Concurso Juvenil de Debate 2016, en el Estado de Michoacán. Te pediría Secretario que nos des una breve reseña de este informe. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente. Con fecha 27 veintisiete de mayo del año 2016 dos mil dieciséis, en las instalaciones del Instituto de la Juventud Michoacana, a través de la Convocatoria realizada mediante oficio número DG/740/2016, se conformó el Comité Organizador local del Concurso Juvenil de Debate Político 2016, estando presentes, representantes de los órganos siguientes: el Instituto Electoral de Michoacán, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, el Instituto de la Juventud Michoacana y la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral. Posteriormente, en la segunda Sesión Ordinaria llevada a cabo por el Comité Organizador el día siete de julio del año dos mil dieciséis, se acordaron que las instituciones convocantes se registrarán por la convocatoria y lineamientos emitidos por los organismos convocantes, para la realización de la etapa local del Concurso Juvenil del Debate Político 2016. Que el Instituto de la Juventud Michoacana y la Junta Local del Instituto Nacional Electoral asumen la Presidencia y Vicepresidencia respectivamente, siendo responsables de convocar e informar a las instituciones que



ACTA No. IEM-CCEEC-SORD-21/07/2016

conforman el Comité Organizador local, de las acciones correspondientes a la etapa local del concurso; que las instituciones que conforman el Comité, realizarán la difusión de las convocatorias al público objetivo, en las áreas de su competencia, a través de los medios que estimen pertinentes; que las instituciones que conforman el Comité, darán a conocer, si cuentan con algún, o algunos premios a entregar a los ganadores de la etapa local en alguno de los tres lugares de las cuatro categorías marcadas en la convocatoria; que las instituciones que integran el Comité, presentarán dos personalidades para fungir como jurado calificador, en la etapa local del concurso, con su respectivo suplente o alterno. Así mismo, se determinó que la etapa local para nuestra Entidad, se desarrollará en el periodo comprendido del 9 al 16 de septiembre, quedando pendiente aún de asignar el lugar. De la misma manera, se informó del corte de inscritos a ese día, señalándose que el total de participantes de las 4 categorías ascendía a 34 de los cuales 4 corresponde a la categoría de 12 a 15 años; 10 corresponden a la categoría de 16 a 18 años; 15 corresponden a la categoría de 19 a 24 años; y, 5 corresponden a la categoría 25 a 29 años. La próxima reunión se encontraba convocada para el día 15 quince de julio, pero la misma fue suspendida hasta nuevo aviso. Sería la cuenta Presidente.

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Secretario. No sé si haya alguna manifestación al respecto. ¿Si Maestra Martha?

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Gracias. Mi comentario sería con relación con este informe y también el anterior, me reserve precisamente, para hacer el comentario en este momento, en virtud de que son dos ejercicios que ya de manera histórica, de alguna forma para mencionarlo así, el Instituto a participado, por ley inclusive estamos vinculados a participar precisamente en el Parlamento, que pues ya es el cuarto como bien lo mencionó el Secretario, y en este caso, sin que se marque de una manera tan vinculatoria nuestra participación en el debate, pues también la Secretaría de los Jóvenes siempre tiene a bien tomar en cuenta al Instituto, en este caso nada más felicitar nuevamente a la Vocalía, y obviamente al Instituto Electoral por continuar con estas actividades, repito me congratula ver que estemos en proceso electoral o no, como es el caso en este momento de estar inter proceso, pues ahorita hay más tiempo, concretamente para participar, pero, el año anterior por ejemplo, que también fue relativamente en estas fechas, estos dos ejercicios, pues el Instituto también estuvo por ahí colaborando, y pues la invitación a no soltar estos dos ejercicios, que la verdad siempre hay un reconocimiento hacia la participación y las aportaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Maestra Martha. Pasáramos al siguiente punto, que es el noveno, consistente en asuntos generales. No sé si alguien traiga algún punto a tratar ¿Si Doctora?

Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Yo insistiría nada más en cuidar la redacción, la ortografía de los documentos. En todos estos documentos he encontrado muchos errores. Creo que es importante volver a leer los documentos, una vez que ya se hayan capturado en la computadora, porque sí hay errores, y pues aparte de ortográficos, de redacción, por ejemplo, aquí veo un párrafo que dice: "posteriormente, en la segunda sesión ordinaria llevada a cabo por el Comité Organizador el 07 de julio de 2016", ya no hay ni punto final, ya no hay una idea que se complete, o sea, no sabemos qué, qué pasó, posteriormente en esa sesión ordinaria ¿qué pasó? Entonces, por favor, yo insisto, independientemente de quién los redacte, que tengan mucho cuidado, pero también, vuelvo a solicitar al Secretario Técnico, que lea los documentos por favor, para que no se vayan este tipo de errores.

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Doctora. No sé si hay otro punto. Bueno, nos trae aquí a la mesa, el Secretario, un engargolado que contiene diverso material, sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana, que consiste en un tipo de instructivo, y así como trípticos informativos respecto de estos mecanismos. Estos materiales son los que fueron aprobados en diversas sesiones anteriores, y, nada más



para tenerlos, para su conocimiento. Se pone a consideración aquí de los integrantes, así como del Consejero invitado, así como del engargolado que da una explicación más amplia de estos mecanismos, y del tipo de difusión que se va a hacer de los mismos. Está a la vista de ustedes. No sé si haya alguna observación respecto de dicho material. ¿Si Maestro Humberto? -----

Dr. Humberto Urquiza Martínez. Consejero Electoral. – Gracias. Bueno, primero decir que estamos trabajando el Reglamento, que espero se apruebe en unos días, dos semanas, quince. Y creo que ahí se van a especificar más aún los temas, que valdría la pena quizás esperar, a tener claro cómo va a estar dibujado ya cada uno de los procedimientos, sobre todo el Referéndum, Plebiscito y Observatorio, donde nuestra participación es más, digamos, específica, y está bien, entiendo que el primer ejercicio, es un material que se saca de lo que tenemos en la Ley, y bueno es un parámetro que no podemos mover, ahí si me queda claro creo que no hay de otra, pero habría que ver, nada más valorar, si, sobre todo, a lo mejor en estos esta bien dejarlos así, pero en este material que se hace un poco ya más explícito, o busca ser más, digamos, puntual, yo sí pediría que nos esperaríamos tantito, para ver cómo van a quedar algunas partes, porque como ejemplo, solo pongo un ejemplo, en el caso del Referéndum, en el Plebiscito no viene aquí, no va a venir, porque no está en la Ley, me queda claro, entonces tenemos que definir, si va a ver procesos de campaña, de difusión o no, y qué etapas vamos a realizar, por ejemplo para ubicar los lugares en donde van a hacer lo que son las mesas receptoras de casilla, para ubicar a nuestro personal, digo, a nuestros funcionarios, para capacitarlos evidentemente. Son etapas que deben de estar en el Referéndum y en el Plebiscito, porque es un proceso electoral, para efectos prácticos es un proceso electoral, nada más que en lugar de una boleta, nada más va a hacer una pregunta, ¿no?, o preguntas, según sea el caso. Entonces esa parte no está en la Ley, entiendo, insisto, no tiene por qué estar aquí, pero sí debería estar en el Reglamento, yo creo que valdría la pena entonces, nada más este segundo material, si esperar a que tengamos ese reglamento, y estos, pues evidentemente, creo que deberían estarlos nada más en la perspectiva de errores de todo tipo, y en esa medida, si no hay nada, por mi adelante. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Maestro. ¿Doctora?, ¿Maestra Martha? -----

Mtra. Martha López González, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Gracias. También me adhiero a los comentarios del Consejero Humberto Urquiza, en el sentido de que precisamente el día de ayer, en mesa de Consejeros, tratamos este tema en concreto de la Ley de Participación Ciudadana y el Reglamento que estamos trabajando ya con la Secretaría Ejecutiva del Instituto, y también creo que es pertinente esperar el poquito tiempo que ya nos tomaría su aprobación, sabemos cuál es la función de un reglamento, que su propio nombre lo indica, es desmenuzar más todavía lo que la propia Ley establece, algunas inclusive, pequeñas interpretaciones, que pudiéramos en la medida de nuestras atribuciones, hacer en este reglamento. Creo que van a hacer importantes para que este material que se pretende sea el de difusión, precisamente de estos mecanismos de esta Ley, pues sean todavía más fácil de entender en los diferentes foros en los que estemos asistiendo. Entonces, ese sería también mi cometido Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias. Pues nada más para especificar, los documentos que son aprobados, es precisamente los trípticos y los impresos éstos, y coincido también, me sumaría a lo propuesta hecha por el Maestro Humberto, en el sentido de que el material que se entrega en engargolado, seamos un poco más prudentes y esperemos a lo que nos diga el Reglamento, para meter cosas novedosas, que habrían de abonar a estos ejercicios, para finalmente tener un producto, tanto en engargolado, como podría ser en diapositivas, que nos pudieran servir como apoyo, para las diversas actividades de difusión, entonces, queda entonces el engargolado nada más para que lo chequen. También, si hay alguna observación, les pediría de favor que nos las hicieran llegar, ahí a la Vocalía, para el mejoramiento de este material. -----



Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Yo solicitaría nada más que se imprimiera un índice, o algo, ¿no? un parámetro del contenido del mismo. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Sería la primera observación Doctora, y se atiende puntualmente. -----

Dra. Yurisha Andrade Morales, integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. – Muchas gracias. -----

Presidente de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. José Román Ramírez Vargas. – Muchas gracias Doctora. Una vez agotados los puntos del orden del día, no habiendo otro más a tratar en asuntos generales, se da por concluida la misma, el día de su inicio. -----

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión ordinaria de fecha 21 veintiuno de julio del dos mil dieciséis, a las trece horas con diez minutos. -----

INTEGRANTES



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

LIC. JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

[Signature]

DRA. YURISHA ANDRADE MORALES

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

[Signature]

MTRA. MARTHA LÓPEZ GONZÁLEZ

CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

[Signature]

LIC. JUAN JOSÉ MORENO CISNEROS

SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

ESTA ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA EL DÍA 31 TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE 2016 DOS MIL DIECISÉIS, POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS CONSEJEROS LICENCIADO JOSÉ ROMÁN RAMÍREZ VARGAS PRESIDENTE Y DOCTORA YURISHA ANDRADE MORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----